

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción y Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

DE INTERÉS LOCAL

NUESTRO PATRIMONIO

Muchas veces nos hemos ocupado de la importancia que entraña para Segovia la conservación de sus monumentos, no ya solo por deberes que impone el propio decoro, sino también por los bienes que esta conservación significa para los intereses generales de la población.

Dejemos por ahora a un lado la conveniencia, la necesidad debiéramos decir de crear un centro de información local, cuyo asunto espera una pronta solución del Ayuntamiento, y fijémonos tan solo en un aspecto de este importante problema.

Entre las joyas arquitectónicas más visitadas por los turistas, y de las cuales puede con justicia enorgullecerse Segovia, se cuentan en lugar preferente El Parral, y La Vera Cruz.

Ambos monumentos han sufrido grandes deterioros por la acción del tiempo, y este amenaza con su destrucción completa, si no se acude pronto a remediar en lo posible los daños sufridos, contentiendo a la vez los peligros que se avecinan.

Nuestra demanda en este punto, no puede ser más razonable y modesta; se limita a solicitar del Ayuntamiento que de la cantidad que destina en su presupuesto a obras de invierno, dedique una pequeña parte a las reparaciones necesarias en los monumentos de referencia.

No habrá seguramente dinero mejor empleado que el que se destina a este objeto; y los amantes de las glorias patrias, y los segovianos todos solo tendrán palabras de elogio para la corporación municipal si atendiendo nuestro ruego, acude solícita a salvar de la ruina El Parral y La Vera Cruz.

Cuestión es esta que reclama urgentes medidas y no dudamos al Ayuntamiento, encontrará en él la más favorable acogida.

El próximo presupuesto de Instrucción pública

El señor Rodríguez San Pedro se propone acometer en el próximo presupuesto algunas modificaciones, las más esenciales, que preparen el terreno para la reforma orgánica de la enseñanza, que más adelante, allá para el otoño, presentará a las Cortes.

De los cinco millones de aumento que las oposiciones pidieron, incluye la mitad; esto es, dos millones y medio, con lo cual da fe del buen deseo que le anima, y esos dos millones y medio los distribuye de modo que sea dinero aprovechado.

Convencido de que lo primero es formar buenos maestros, comienza el señor Rodríguez San Pedro por crear el grado norma, semejante al título de Facultad, que garantice la idoneidad del futuro Magisterio de primera enseñanza.

Para estimular al Profesorado de Universidades e Institutos, organiza también de distinto modo los ascensos por quinquenios, en forma que facilite la obtención de

remuneraciones decorosas, hasta llegar a un sueldo que permita esperar confiadamente en el porvenir.

Modifica también, en cuanto a primera enseñanza, el régimen de las interinidades, tendiendo a convertir en propietarios todos los maestros interinos, y descargando al ministerio del trabajo que supone el nombramiento de estos últimos, cuya designación en los casos inevitables de enfermedad ó ausencia, quedará encomendada a las Juntas provinciales de Instrucción pública. Aumenta desde 100.000 pesetas hasta 400.000 el capítulo del presupuesto vigente para la creación de Escuelas, desentendiéndose del trámite enojoso y retardatorio de los arreglos escolares, de los cuales existen a la sazón tres ó cuatro pendientes de estudio en el ministerio. De este modo la creación de escuelas obedecerá en lo sucesivo a un criterio y a un plan que satisfaga la necesidad allí donde ella se evidencia.

Atiende con preferente solicitud cuanto se refiere a material, así de primera enseñanza, llamado escolar, como científico, para laboratorios, de facultad, bibliotecas, clínicas, Escuelas industriales, Institutos, etc. Esta partida irá considerablemente aumentada en el próximo presupuesto.

Y reorganiza, aumentando igualmente en cantidad apreciable el capítulo actual, la concesión de pensiones para estudiar en el extranjero.

Rull recurre al Supremo

Dicen de Barcelona: «Llamado por Juan Rull, el abogado señor Iglesias estuvo en la cárcel, conferenciando con él bastante tiempo.»

«Parece que Rull quería encargar al citado letrado de elevar un recurso al Supremo, a lo cual no se ha comprometido todavía el señor Iglesias.»

Rull se muestra cada vez más esperanzado de obtener el indulto, pues dice que si ha cometido algún delito sólo ha sido el de estafa.»

En Madrid

Las fiestas del Centenario

Día 1.º de Mayo. Para este día hay en proyecto un acto, que puede calificarse de verdadera solemnidad patriótica, de carácter militar, pero del que no puede adelantarse nada mientras no sean llevadas a efecto determinadas gestiones.

Día 2. Por la mañana, a las ocho y media: Fiesta religiosa en la plaza del Dos de Mayo, organizada por el Cuerpo de Artillería; a las diez, exequias por las víctimas de la Independencia en la iglesia de San Francisco el Grande; la oración fúnebre estará a cargo del Padre Capena; procesión cívico-religiosa, en cuyo cortejo figurarán las carrozas de las provincias, representantes de los pueblos en que se libraron las batallas contra los franceses y soldados vestidos con uniformes de la época.

Por la tarde, fiesta religiosa en la iglesia de la Buena Dicha y por la noche iluminación en los edificios públicos y fiesta popular en la Plaza del Dos de Mayo, organizada por el Cuerpo de Artillería.

Día 3. Por la mañana: Desfile de los niños de las Escuelas por el Arco de Monteleón; el Cuerpo de Artillería regalará a los escolares cartillas históricas en que se narra la gloriosa jornada.

Por la tarde: Sesión solemne de las Reales Academias, reunidas en el Palacio de la Bolsa, y respuesta ante el monumento de los mártires de la libertad.

Día 4. Por la mañana: Descubrimiento del monumento al pueblo del Dos de Mayo, del escultor Marinas, en la Glorieta de San Bernardo.

Por la tarde: Excursión a Mostoles para descubrir el monumento del escultor Carrero, dedicado a don Andrés Torrejón.

Día 5. Por la mañana: Descubrimiento de tres lápidas, dedicadas por el Círculo de Bellas Artes a los héroes de la Independencia y que se colocarán en la Plaza de Oriente en la Puerta del Sol y en la Plaza del Dos de Mayo.

Por la tarde: Inauguración de la Exposición histórica retrospectiva, y por la noche representación teatral de gala.

Día 6. Excursión a Segovia, organizada por el Cuerpo de Artillería, para la colocación de la primera piedra del monumento que ha de erigirse en dicha capital a Daoiz y Vélarde, en cumplimiento de un acuerdo de las Cortes de Ocaiz.

Por la noche habrá fuegos artificiales en diversos puntos de Madrid.

Día 7. Festival popular en la plaza de toros.

A los números contenidos en este programa serán adicionados otros varios, para cuya realización se están efectuando las oportunas gestiones.

Las empresas ferroviarias

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y del Mediodía, con objeto de contribuir a que haya mayor número de forasteros en Madrid durante las fiestas del centenario, piensan establecer tranes especiales para esos días, con una gran rebaja en el precio de los billetes.

EL REY A BALEARES

Telegráfian de Palma (Mallorca) que se sabe con seguridad que el Rey irá a aquella isla a principios de Julio después de visitar la Exposición de Zaragoza.

En breve comenzarán los preparativos para el recibimiento, que será grandioso.

Noticias militares

Ayudante de campo

El capitán de Artillería don Julio García Sastre, ha sido nombrado ayudante de campo del general don Leopoldo Heredia Delgado, gobernador militar de Segovia.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Barcelona, al teniente coronel de la comandancia de Artillería de Mallorca, don Barnabé Sarmiento y Ferrero.

Asociación provincial del Magisterio

La primera sesión de Junta directiva celebrada por la Asociación provincial del Magisterio durante la mañana de ayer fué de gran interés por los asuntos que en ella se trataron.

El presidente Sr. Obico explicó los motivos que le habían obligado a convocar a los representantes de partido que forman la Junta, sin tiempo para que algunos vocales como los de Sepúlveda y Cuéllar pudieran asistir, ni acaso enterarse de la convocatoria.

Conoció la urgencia del asunto que había de ser objeto de la deliberación; los concurrentes hallaron muy justificado el llamamiento que se les había dirigido, y tras breve discusión, tomaron algunos acuerdos relativos a la conducta que debe seguir la Junta directiva para defender los derechos de los maestros injustamente perseguidos ó acusados por supuestas faltas en el ejercicio de su profesión.

Se indicaron algunas reformas que podrían introducirse en el vigente reglamento de provisión de escuelas, y coincidieron todos los individuos de la Junta en la necesidad de que los presidentes de las Asociaciones de partido condensen las opiniones de los maestros, siguiendo las indicaciones contenidas en el artículo de fondo de nuestra última Página pedagógica, y remitan con toda urgencia las conclusiones que en la misma se pedían.

Certamen literario

que por iniciativa de la Cámara oficial del comercio y de la Industria y para conmemorar el primer Centenario de la guerra de la Independencia, ha organizado y celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, el 14 de Mayo próximo.

Temas y premios

1.º Del Excmo. Sr. General Gobernador militar, dependencias y Cuerpos militares de Segovia.—Memoria sobre el tema: «Influencia que ejerció en la política general y militar de Europa la guerra de la Independencia Española.»

Premio: Un objeto de arte.

2.º De la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País.—Oración periodística que no exceda de 30 cuartillas sobre el tema: «Daoiz y Vélarde, como cadetes y como héroes.»

Premio: Un objeto de arte.

3.º Del Sr. D. Julio Páramo, presidente de la Excmo. Diputación provincial de Segovia.—Canto sobre el tema: «El amor patrio.»

Premio: Una obra de Geografía instructiva, edición y encuadernación de lujo.

4.º Del Casino de la Unión de Segovia.—Composición poética sobre el tema: «Segovia y los artilleros.»

Premio: Un objeto de arte.

5.º Del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Segovia.—Tema: «Estudio biográfico del valeroso segoviano don Manuel Almira Martín, y juicio crítico de su gloriosa intervención en la sangrienta jornada de 1808.»

Premio: Un objeto de arte.

6.º De la Excmo. Diputación provincial de Segovia.—Tema: «La gloria en la muerte y la muerte en la vida; examen de estos conceptos en cuanto significan muerte honrosa y vida de oprobio.»

Premio: Un objeto de arte.

7.º Del Excmo. Sr. D. Angel Gómez Inguanzo, Gobernador civil de la provincia de Segovia.—Tema: «La mejor y más numerosa colección de artículos biográficos de artilleros ilustres.»

Premio: Una onza de oro.

8.º De D. Antonio San Martín, del Comercio de Segovia.—Composición poética dividida en tres sonetos, sobre el tema: «Los artilleros, la literatura y la fe; su influencia en el heroísmo.»

Premio: Un ejemplar de lujo de la obra, Segovia: Ensayo de una crítica artística de sus monumentos, por E. Colorado (de la Artillería española).

BASES

Primera. Los trabajos que se presentan han de ser originales inéditos y escritos en castellano, no pudiendo ser premiados los que lo hayan sido en otros concursos ó certámenes, ni los que no llenen las condiciones que se indican en estas bases.

Segunda. Los autores podrán dirigir sus trabajos a la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento hasta las cinco de la tarde del día 7 de Mayo próximo en que termina el plazo para su admisión y los señalarán con un «lema» que habrán de copiar en un sobre lacrado adjunto, que contenga su nombre y las señas de su domicilio. Los que no los remitan por el correo, los harán llegar a dicho centro por personas extrañas a ellos y a sus familias, si fuesen conocidos en la localidad.

Tercera. Transcurrido el plazo de admisión, se harán públicos por los periódicos locales los «lemas» de cuantos trabajos hayan sido presentados, que no se devolverán.

Cuarta. El día diez del citado mes de Mayo, se dará a conocer la censura del Jurado; y reunido éste, abrirá los sobres correspondientes a los trabajos premiados y se quemarán todos los demás.

Quinta. El Jurado se compondrá de las personas que designen las Corporaciones y entidades que han dado «tema», y ofrecido «premio» para este certamen ó, en su defecto, de las que nombre el Ayuntamiento.

Sexta. Se declarará desierto el premio ó premios que a juicio del Jurado no deban adjudicarse, y se concederá «accesit» que consistirá en un documento en que así conste, a los

obrase aisladamente, y guiado solo de su valentía.

Tal era la situación de ambos ejércitos cuando llegó Saldaña. Venía delante de las tropas que conducía, gritando con voz de trueno a los fugitivos que se detuviesen, y procurando asimismo que se formasen a retaguardia. El primero que ordenó su tropa fué el veterano Martín Gutiérrez, que dió aquel día repetidas pruebas de ser tan valiente en la guerra como fanfarrón era en paz, y que había logrado más de una vez contener el ímpetu del enemigo. Un clamor general de alegría en los unos y de sorpresa en los otros fué la señal de la llegada de aquel inesperado socorro, y las trompetas de los rebeldes empezaron a tocar llamada.

Estaba Hernando de Iscar prisionero desde la noche anterior en el campamento de don Sancho con su buen Nufío, que asimismo había caído en la red que había tendido a Hernando el hipócrita Zacarías.

CAPÍTULO XXXII

Algunos días después de esta reñida batalla volvió Sancho el Bravo a descansar en Cuéllar de las fatigas de la guerra, habiendo puesto guarniciones en algunos castillos de los señores que habían tomado parte en la rebelión, demolido otros, y reducido a la obediencia aquella parte de Castilla que primero había tomado las armas. Solo el Velludo, que en la derrota de aquél día, fatal para los conjurados, había logrado salvarse, andaba aún por aquellos contornos con su partida, burlando la vigilancia de las tropas reales, y algunas veces molestándolas y causando descalabros que, aunque de poca consecuencia, obligaban a tener todavía mucha gente ocupada en su persecución. Seguía prisionero Hernando aguardando a la muerte con resignación, no dudando

autores de los trabajos que considere merecedores de tal recompensa.

Séptima. Las obras premiadas serán propiedad de sus autores; pero el Jurado podrá acordar su publicación en los periódicos de esta ciudad ó en un folleto que las contenga todas; y

Octava. El solemne acto de entrega de los premios, tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo, en el sitio y hora que oportunamente se anunciarán; entendiéndose que renuncian al premio los agraciados que no se presenten á recogerle por sí ó por persona autorizada, en el acto de la fiesta ó en el plazo de treinta días, contados desde la misma.

Segovia 20 de Abril de 1908.—La Comisión municipal ejecutiva, José Rodríguez Fraile, Pedro Zúñiga y Otero, Antonio Herrero Tejedor.

CUENTO

EL MUERTO VIVO

Érase un rey muy poderoso y muy rico, victorioso en cien combates y vencedor de cien reyes. Sus vasallos considerábanse los más felices de la redondez de la tierra, y los pueblos vencidos consolábanse bien pronto de la pérdida de su independencia al tocar los beneficiosos resultados de la recta administración de este rey.

Entre tanto el sabio pulsaba al rey y ora aflojaba, ora apretaba tornillos en el maravilloso aparato. Pasaron unos minutos más y ya á ninguno cabía la menor duda de que la vida animaba al que poco antes era frío cadáver.

El rey, en un movimiento brusco, incorporóse en el lecho y miró con ojos espantados á cuantos le rodeaban.

—¡El rey ha resucitado!!! resonó por todo el palacio. Y fué indescriptible el júbilo, y organizaron fiestas, y la gente acudía en tropel á ver á su resucitado soberano.

Mas poco duró el general regocijo. Llenos de pavor observaron los palaciegos que el resucitado monarca no contestaba á quien le hablaba, sus ojos daban miedo, sus movimientos eran bruscos, su andar inseguro; hacía rodar por el suelo cuanto alcanzaba, y más de una vez fué á estrellarse contra las paredes.

Para colmo de desdichas, el sabio resucitador había desaparecido. El mensajero que había ido á buscarle salió á darle alcance.

Encontróse en un boquete sentado al pie de un arroyo con un libro en las manos.

—Venid, le dijo, vuestra obra está incompleta.

—Pues ¿qué quieres?... —Un rey como el que hemos perdido... El que nos habeis resucitado, más que persona parece un autómatas... Queremos que hable, que razona, que mande, que gobierne.

—¡Oh, oh!... exclamó el sabio... Para eso preciso fuera devolver á vuestro rey el alma que ha perdido y eso... sólo á Dios se le puede.

Triste y abatido volvióse el mensajero. «El muerto vivo» en uno de sus inconscientes movimientos destruyó el misterioso aparato quedando en el mismo acto rígido y sin movimiento.

De cuantos sabios había en la corte ninguno acertó á romper la máquina.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Acudieron al sabio de lengua y poblada barba cana y le hallaron muerto al pié del arroyo.

Médicos titulares

Asamblea Provincial

Próxima á celebrarse en la Corte la Asamblea general de médicos titulares que entraña extraordinaria importancia, pues que en ella habrá de tratarse del porvenir de nuestras instituciones seriamente amenazadas, y con el fin de conocer la opinión del mayor número posible de compañeros para que pueda reflejarse en la general por intermedio de los representantes y delegados que á la misma concurrirán, se convoca á todos los asociados á una Asamblea Provincial que tendrá lugar en la Ciudad de Segovia el día 1.º de Mayo próximo, á las once de su mañana, en el local de costumbre, siendo obligatoria la asistencia para todos los representantes de distrito.—El Delegado provincial, Víctor Lorente. Carbonero el Mayor 22 de Abril de 1908.

OTRO ACIDENTADO

Presidente herido

Nueva York 21. Se ha recibido un telegrama de Guatemala diciendo que al llegar el Presidente Cabrera al Pabellón Nacional, para recibir al nuevo ministro americano, y cuando el coche ya había traspasado la verja y el Presidente se disponía á descender del vehículo, varios individuos hicieron disparos de revólver contra Cabrera.

Este resultó herido en la mano derecha. Se han hecho muchas detenciones. No se sabe aun si hay más cómplices que los detenidos. Todo está en calma. Guatemala ha sido declarada en estado de sitio.

Instrucción pública

Nombramiento rechazado.—La Junta Central de primera enseñanza del magisterio, ha resuelto favorablemente, de acuerdo con el voto particular formulado por el Inspector de esta provincia, don Isidoro Hernández, desestimar el nombramiento hecho por esta Junta provincial, de maestra interina del pueblo de Brieva, á favor de doña Paula Velasco, por lo cual debe nombrar dicha Junta al maestro que por méritos le corresponde.

En la sesión que celebrará esta tarde á las seis de la misma la Junta provincial de esta capital, nombrará á don Anastasio del Real, maestro de Brieva al cual le corresponde por méritos y servicios.

También la Junta Central de primera enseñanza, desestima la instancia presentada por don Andrés Mateanz, el cual reclamaba en contra de la Junta provincial, por los nombramientos hechos por la Junta, de maestros interinos.

Pensión.—D.ª Feliciano García, viuda de don Tomás Rayo, maestro que fué de la escuela pública de Maderuelo, de esta provincia, solicita de la Junta Central la pguen en ícha villa la pensión que percibe como tal viuda.

Pagos.—El habilitado de esta capital don Aquilino Bategón, participa á esta Junta que en el día de ayer, hizo efectivo el salón del Banco de España por valor de 7055,49 pesetas para pago de los haberes del primer trimestre del año actual, á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Nóminas.—Don Mariano Gimeno, habilitado de los maestros de Segovia y Santa María de Nieva, remite las nóminas de los haberes que corresponden al personal del Magisterio de dichos partidos en el mes actual.

El ascenso de los sargentos

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se establece el ascenso, en tiempo de paz, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de su arma cuerpo é instituto, para los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: ant güedad de empleo, íntacha de conducta, calificación preferente en el exámen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazo y á los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascendrán cada año á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, el número de sargentos necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuida que hoy existen en las distintas armas, cuerpos é institutos, inmediatamente detras de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases al efecto en las escuelas regimientales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen á los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos ascendrán, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho real cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalterno en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

SUCESOS LOCALES

Novillo desmandado

Anoche, sobre las nueve, y cuando venían de la Estación del Ferrocarril gran número de viajeros, en su mayoría señoras, cerca del Pielato de Consumos, se desmandó un novillo que iba al encerradero, arremetiendo contra dichas personas, las cuales se refugiaron en los portales de las casas más cercanas y gracias á la intervención de unos cuantos transeúntes que espantaron al cornúpeto á bastonazos y pedradas, no tuvo el lance... taurino mayores consecuencias.

Nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde sobre estos hechos que con tanta frecuencia se vienen cometiendo en la calle de José Zorrilla.

Las Cortes

SESION DE AYER Congreso

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local. Al artículo 62 defiende una enmienda el señor Pedregal, contestándole el señor Marín de la Barzana y desechándose en votación ordinaria.

El señor Francisco Rodríguez apoya otra de don José Canalejas. En ella se solicita que en las poblaciones de más de 150.000 habitantes los alcaldes sean de nombramiento de la Corporación municipal en vez de serlo de real orden.

En su juicio, los principales defectos que se notan en la administración municipal de las grandes poblaciones obedecen al sistema de nombramiento de los alcaldes.

La contesta el señor Lombardero, en nombre de la Comisión, recordando la larga discusión á que este punto dió lugar en el debate de totalidad. El Gobierno ha dado una prueba extremada de transparencia circunscribiendo á cuatro ó cinco grandes capitales los nombramientos de alcalde de real orden.

La enmienda queda desechada en votación nominal por 73 sufragios contra 12.

El señor Calzado defiende otra estableciendo que los alcaldes serán nombrados libremente por los Ayuntamientos. También la retira su autor.

El señor Moré habla para apoyar dos enmiendas análogas sobre la forma de nombramiento de los alcaldes.

Estas enmiendas marcan las diferencias que separan á la minoría liberal del Gobierno en la mane-a de apreciar esta importantísima cuestión.

En su concepto, es absurdo cuanto signifiquis una limitación á la libertad del Ayuntamiento de los vecinos para designar los administradores de su hacienda

Busca en el extranjero ejemplos para robustecer su teoría, citando en especial el de Alemania, donde constituye una carrera la ciencia de la Administración municipal.

Encarece las ventajas que esta libertad reportaría á los Ayuntamientos pequeños, donde es harto difícil encontrar entre los concejales, persona competente para manejar la Hacienda municipal.

Niega que esto vaya contra el principio esencial del proyecto, en el que hay algo parecido á lo que la enmienda propone, aunque para casos especiales.

Combate la falta de consecuencia, que, en su concepto, significa el exceptuar de la regla de designación del alcalde por el Ayuntamiento á los mayores de 150.000 habitantes.

Sintetiza su pensamiento afirmando que el llevar á la última consecuencia el principio de autonomía municipal supone el desarrollo por otro lado de medios de gobierno para que dicha autonomía dé un resultado armónico.

Aquella reserva de la revocación en los nombramientos revelaba la preocupación del Gobierno por los deberes que como tal le están impuestos.

Hace una calorosa defensa de la autonomía municipal, citando ejemplos del extranjero y afirmando que, por desgracia, no podemos obtenerlos en nuestra patria, sometida al centralismo fatal y avasallador.

Termina reiterando que al desarrollo de la autonomía local ha de corresponder una reorganización paralela de los medios de gobierno, de la acción del Poder central.

Le contesta el señor Maura. Reconoce la importancia de los varios puntos tratados por el señor Moré; pero no cree que sus afirmaciones señalen una diferencia esencial con el criterio del Gobierno.

La libre elección por los concejales del alcalde es un ideal; pero para llegar á él hay que atravesar una aprendizaje, durante el cual se inyecte la idea de la responsabilidad en el alma, por no decir el cuerpo de concejales. En España es ahora inusitado que un pueblo renunciara á sus administradores.

Correríamos el peligro de que si el elegido fracasara, los que le eligieron alegasen candorosamente, encogiéndose de hombros: «¡Oreámos haber acertado!»

El Gobierno y la Comisión han querido marcar un compás de espera; un periodo de transición.

Explica la generación que han tenido las modificaciones del artículo 62 para expulpar á la Comisión y al Gobierno del dictado de votabilidad é inoportunidad.

Recorda que cuando se discutió la totalidad salió una protesta clamorosa de las izquierdas contra los nombramientos de real orden, y aunque la convicción del Gobierno era firme respecto de la bondad del principio, no mostró grandes confianzas en la sanidad de la ejecución por Gobiernos no muy parlamentarios y trasigió ante los argumentos de las izquierdas, dejando á salvo la integridad del principio. Actualmente ningún alcalde podrá, excepto los cuatro ó cinco de nombramiento real, ser despedido más que por sentencia firme de los Tribunales.

Los alcaldes han de tener excepcional empeño en no ser exonerados; un Gobierno que merezca tal nombre lo tendrá vivísimo en que no se llegue á la necesidad de la exoneración. Yo espero que habrá menos casos de exoneración que ahora de destitución; sin embargo, si tenéis solución mejor, proponedla.

Rectifican los señores Maura y Moré.

SUETOS

Excursionistas

Mañana llegarán á Segovia en un tren especial, á las nueve y media de la mañana, doscientos cuarenta alumnos, próximamente, del Colegio de Jesuitas de Valladolid, con objeto de visitar los numerosos monumentos arquitectónicos de esta capital.

Desde la estación se dirigirán á la iglesia de San Miguel, donde se dirá una misa solemne cantada por los alumnos del Colegio.

Regresarán á Valladolid por la noche.

SANCHO SALDANA

Por vida mía, exclamó el de Iscar, que agarrado fuertemente á la reja no atendía ya á lo que le hablaba su servidor, por vida mía que la victoria es nuestra, y que los enemigos van de vencida. ¡Allí está el rey! Buen golpe le ha tirado al de Toro. ¡Buen ánimo! ¡valerosos caballeros! ¡á él ya huyen; si yo estuviera allí... ¡vive Dios! Los pocos que siguen al rey son los únicos que resisten. Ven-ga una lanza. ¡Cobardes! Diciendo así asió de Nuño con la mano izquierda con tanta fuerza, que se lo trajo sin mirarle, medio arrastrando á la reja, é interrumpió su discurso, que llevaba trazas de no acabar en un año.

—¿Los ves? ¿los ves? gritó Hernando volviendo de nuevo á la reja; ya están envueltos; las tropas del rey se rehacen. ¡Caballeros, si tenéis en nada la honra, pelead por la vida al menos! ¡Malsines! ¡Canalia! ¡Ya se trocó la suerte, y son los nuestros los derrotados! Voto va...

Firmes! Ya vuelven, ¡Valientes capit-

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 483

nes! ¡buen Aguilar! ¡animoso Vargas! vosotros sois la nata de la caballería: primero morir que volver la cara, pero ya retroceden, no pueden resistir el impetu de aquellos tres catalleros que siguen al mal hijo de don Alfonso. Caigale la maldición de Dios. Daria lo que me resta de vida por medirme con ellos. Los nuestros caen, todos huyen, y allá van todos envueltos y confundidos.

—Y yo mi honra, mi hermana y mi causa, añadió Hernando levantando los ojos al cielo desesperado; y yéndose á otro lado de la habitación mandó callar á Nuño, que era sin duda la persona menos á propósito para consolarle entre cuantas su mala suerte podía haber asociado con él.

En esto los últimos rayos del día se escondieron en occidente, y la luna con su pacífica luz empezó á subir por el horizonte. Pero la escena que iluminaba esta noche estaba muy lejos de parecerse á la que la noche anterior presentaba aquellos campos.

El Centenario en Segovia

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, se ha señalado el día 6 de Mayo para la colocación en Segovia, de la primera piedra del monumento dedicado a Daoiz y Velarde.

De Madrid vendrá en dicho día, un tren especial conduciendo á las comisiones que han de presenciar el acto.

En vista de estas noticias, debe procederse aquí á ultimar los preparativos de los festejos proyectados para la indicada fecha.

Mañana en el tren rápido llegará á Segovia la comisión del Cuerpo de Artillería, y se pondrá de acuerdo con las corporaciones y entidades invitadas al efecto, para acordar el programa definitivo con que haya de solemnizarse la inauguración de las obras del Monumento.

Teatro Misión

Para mañana se anuncia un excelente cartel: la aplaudida comedia en tres actos «La tía de Carlos» y el divertido juguete cómico «Los tocayos».

Los atractivos del cartel y el renombre de la compañía prometen hacer de esta función un verdadero acontecimiento teatral.

Sabemos que hay gran pedido de localidades.

La empresa, respondiendo á indicaciones de muchos asiduos concurrentes al Teatro, ha señalado los jueves como días de moda, y siendo mañana el primero es de esperar que allí se dé cita gran parte de la buena sociedad segoviana.

El general Heredia

Hoy se espera en Segovia al general gobernador de esta plaza, señor Heredia.

A los propietarios de las casas

Por la Alcaldía de esta capital se ruega á los propietarios de las casas que posean tubería de presión, instalen grifos correspondientes en la cañería, con objeto de que el agua no se desperdicie inútilmente, y corra solamente cuando sea necesario.

Nuestro querido amigo el capitán de Artillería D. Julio García Sastre, ha sido nombrado ayudante del general gobernador de esta plaza.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena



Mañana jueves, á las diez de su mañana, se celebrará en la capilla de Santiago, de esta Santa Iglesia Catedral, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del Excelentísimo señor don Eleuterio Delgado (q. e. p. d.).

Romería de San Marcos

El sábado tendrá lugar la popular romería de San Marcos, la cual promete estar muy animada, si el tiempo no hace una de las suyas.

Autopsia

Esta tarde á las tres y media le ha sido practicada la autopsia al cadáver de Mariano Fernández Vergara, que como saben nuestros lectores, fué encontrado en completo estado de descomposición cerca del lugar denominado «Molino de los señores».

Hallazgo de monedas

Según anuncia el guarda del pinar de Peguerinos, propiedad de la Comunidad y Tierra de Segovia, al verificarse una corta de pinos, se ha encontrado enterradas varias monedas antiguas, estimadas como de gran valor.

No dá más detalles el guarda de referencia. Mucho celebraremos que la noticia se confirme.

Ha sido adjudicado á don Modesto Delgado, vecino de esta capital, los acopios de piedra para la conservación de las carreteras siguientes, durante los años de 1908, 1909 y 1910. De la estación de Villalba á Segovia, en la cantidad de 21.990 pesetas. De la Venta de San Rafael á Segovia, en 14.700 pesetas. Y de Segovia á Arévalo, en 11.700 pesetas.

De viaje

Después de permanecer las fiestas de Semana Santa en esta capital, han regresado á San Ildefonso, las simpáticas señoritas Eloísa y Antonia Andrés, hijas del interventor del Real Patrimonio.

Ha regresado de Sevilla nuestro

buen amigo el Gerente de la Electricidad, don Rufino Arango, acompañado de su distinguida esposa y de su sobrino don Manuel Muñoz.

—Ha salido con dirección á Madrid el joven y estudioso alumno de la Facultad de Medicina don Bernardo Betegón.

—También ha regresado de Madrid, don Francisco Cáceres y su discente esposa.

Nueva industria eléctrica

D. Domingo Hernández y Gómez, vecino de Vegas de Matute, ha solicitado de la Administración del Estado, la concesión de un aprovechamiento de aguas en las proximidades de San Rafael, con destino á fuerza motriz ó trabajo mecánico, para ser transformado en energía eléctrica con destino á alumbrado y pequeñas industrias en el Espinar y algunos otros pueblos.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» don Pedro Ruiz dueño de una casa de ornamentos de iglesias y los representantes de comercio don Emilio Rico, don Ubaldo López, don Estanislao Guerrero y don Ramón Piá.

Bautizo

Ayer tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás el bautizo del primer hijo de nuestro particular amigo, el simpático concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Luis Carretero.

Al bautizo asistió numerosa concurrencia que fué espléndidamente obsequiada con dulces, licores y cigarrillos.

Reciba el señor Carretero nuestra más cordial enhorabuena, por tan fausto suceso de familia.

Ha llegado á esta población nuestro distinguido amigo don Luciano Puigdollers, copropietario de la fábrica «Casa de Moneda».

Sea bien venido.

Oposiciones á Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, por fesorado y serieada antigua academia «CANO RUEDA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Juzgado Municipal

Se ha inscrito la partida de nacimiento del niño Anselmo Segovia Escorial, Defunciones, la de Martina Rueda Rincón, de cinco meses.

Cédulas

El día primero de Mayo comienza en esta capital la recaudación voluntaria de las nuevas cédulas personales.

Acontecimiento literario

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Cura el estómago é intestinos el *Elíxir Vida Estomacal* del Dr. Saorritán.

De venta en todas las farmacias.

Diario religioso

Santos para mañana
San Jorge.
Cultos para mañana
En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

ARÉVALO
Se cotizó el trigo 48 y 1/2 47 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 35 3/4 id. id.
Cebada, 30 á 31 id.
Algarrobas, 40 á 41 id. id.
Casiñase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencias del mercado sostenida.
Temporal bueno.

VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—500 fanegas de trigo que se cotiza á 47 1/4 y 47 reales las 94 libras.
Almosenes del Arco.—Han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 1/4 reales las 94 libras.

Entraron 150 fanegas de centeno que se pagaron á 36'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 33 y 34 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 29 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 800 fanegas de trigo vendiéndose á 47'00 reales las 94 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Senado

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de Casa Valencia pide para las mujeres el voto electivo, contestándole el ministro de la Gobernación que le parece aun prematuro y que ya se trató de este asunto en el Congreso.

Se hacen varios ruegos y preguntas de interés local y se entra en el orden del día, terminando el señor Sol y Ortega de rectificar en el proyecto de ley contra el terrorismo.

Congreso

Al abrirse la sesión, pide el señor Soriano que se cuente el número de diputados.

La mayoría reclama que la votación sea nominal, quedando aprobada el acta por 90 votos.

El señor Soriano pregunta á la presidencia si un diputado puede pedir que se cuente el número; interviene en la discusión el señor Azcarate, mostrándose éste y el señor Dato conformes en que el diputado puede hacer dicha petición.

El Presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento de don Eleuterio Delgado, pronunciando un sentido discurso necrológico, en el cual hace resaltar los grandes merecimientos del finado.

Los jefes de las minorías se asocian con expresivas frases al discurso de la Presidencia.

Las reinas de la Mi-Carême

Anoche llegaron á Madrid las reinas de los mercados de París. Se las hizo un cariñoso recibimiento.

Esta mañana han visitado la embajada francesa, donde han sido muy agasajadas.

A su paso por las calles, un público numeroso las ha hecho objeto de entusiastas aclamaciones.

Firma del Rey

S. M. ha firmado hoy varios decretos del ministerio de la Guerra, y la concesión de varias grandes cruces y condecoraciones al personal de la Armada.

Tareas legislativas

Ha dicho hoy el señor La Cierva, hablando con los periodistas, que durante las fiestas del Centenario no se suspenderán las sesiones de Cortes, teniendo en cuenta los importantes proyectos que están sometidos á su examen.

Los taberneros

Una comisión de taberneros ha visitado hoy al Ministro de la Gobernación, solicitando que se

les excluya de la ley del descanso dominical.

El ministro les ha contestado que la resolución de este asunto no es de su competencia, sino de la del Instituto de Reformas sociales.

G. Cano.

Importantísimo

para las señoras

Modista en vestidos y abrigos, especialidad en sombreros con elegantes y bonitos modelos de París, acaba de llegar á esta población. San Juan, 6, 2.º, derecha.

NITRATO DE SOS A

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Papel Job

El mejor papel de fumar conocido hasta el día. Unico depósito y representante de dicho papel en la provincia, D. Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, Imprenta.

Patatas

Abono completo, á 21 pesetas 100 kilos.
Idem incompleto, á 19 id. id.

Garbanzos

Abono especial, á 28 pesetas 100 kilos.

LABORATORIO DE ANALISIS EN BREVE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

«LA CARPETANA»

Luis Carretero.—Segovia

A los Secretarios

de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Compra antigüedades en Segovia Daniel Zuloaga

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas, Azulejos, Platas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornamentación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Alhajas, Piedra, Cajas, de oro, Encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia. Diríjase, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Se sale á provincias siendo de importancia el asunto.

LAS MADRES

Fosfateina G. García

Buena cabelleta, abundante y vigorosa, se obtiene con la

«LOCION SIN RIVAL»

Droguería del Sr. Marees.

DE PEPE RODAO. Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fabulillas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

A LAS SEÑORAS

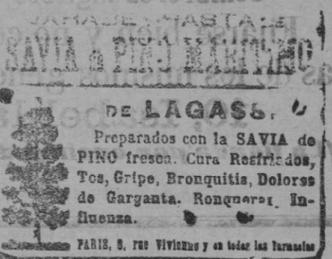
El jueves llegará á ésta, la modista Arambarri, con un buen surtido en sombreros, blusas y tejidos. Permanecerá 3 ó 4 días, Hotel Burgalesa.



Con la «Pomada Lasc» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Lasc» el humor herpético y se hermosa el cutis: 4 y 6 reales caja. Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Venta de la casa

en esta ciudad, calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9. Darán razón, Grabador Espinosa, 7.



SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Máquinas

Singer y Wheeler & Wilson

para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Eugenio Trapero Arribas

Mecánico constructor

SEGOVIA.

Construcción de aparatos para Hospitales, señores Médicos y particulares.

Aparatos eléctricos de inducción, magnetos, excitadores diferentes, baños de luz y calor, baños hidroeléctricos, selenoides, masaje, cinturones eléctricos y magnéticos y otros artículos.

Sillones, sofás, mesas de operaciones, mesas lavabo para desinfección y combinación.

Sillones, fijos y de transporte con ruedas y á mano, camas mecánicas para enfermos, etc.

Aparatos Ortopédicos de todas clases, bragueros, brazos y piernas artificiales.

Se hacen trabajos para inventores.

Composturas de toda clase de aparatos en general.

Galle del Puente de la Muerte y Vida, 12.—SEGOVIA.

Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almanza.

Elegantes modelos de la fábrica de Concentina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡a calzarse barato!

y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local,

ni pagais los dependientes.

LA ESPAÑOLA

Isabel la Católica, 8

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 28.850.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 8.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4. 2.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

NOTA. Se ha recibido una bonita colección de géneros de verano para trajes y gabanes de entretiempo para la próxima temporada.

Camisería y Sastrería

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

Sombreraria y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

Efectos PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Imprenta

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DE

TARJETAS, FACTURAS, RECORDATORIOS, ESQUELAS DE FUNERAL, MEMBRETES, PROSPECTOS Y CARTELES

JARABE RÁBANO YODADO

de CRIMAULT Y C^o

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe anti-séptico y del aceite de bacalao, para combatir el anafitismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, anemias y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

C. rue Vienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa con las cuales los podrá rescatar el arroz gratis. Véase los prospectos.